



1 de mayo de 2012

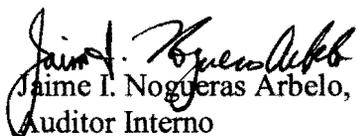
Sra. Lourdes Díaz Valcárcel, CISA, CFE  
Directora  
División de Auditorías Tecnología de Información  
Oficina del Contralor de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Díaz Valcárcel:

Acompaño el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-8)* para el *Informe de Auditoría TI-10-05* sobre la recomendación 3.a. dirigida al Director Ejecutivo de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles.

De necesitar información adicional, favor de comunicarse conmigo al (787) 753-0964 o por correo electrónico a la siguiente dirección: [jnoguera@aca.gov.pr](mailto:jnoguera@aca.gov.pr).

Cordialmente,

  
Jaime I. Noguera Arbelo, CGAP  
Auditor Interno

Anejo



**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Informe de Auditoría o especial: TI-10-05 Número de unidad: 5010 Entidad auditada: Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)

Fecha del informe: 24 de agosto de 2009 Período auditado: 1 de junio de 2007 al 27 de noviembre de 2009

Indique:  PAC  ICP - 8

Funcionario enlace: Jaime I. Nogueras Arbelo Puesto: Auditor Interno Teléfono: 787-753-0964

Funcionario principal o su representante autorizado: Julio Alicea Vasallo Puesto: Director Ejecutivo Teléfono: 787-759-8989

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 1 de mayo de 2012

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p><b>Recomendación 3</b></p> <p>Ejercer una supervisión efectiva sobre el Director del DI para asegurarse de que:</p> <p><b>Recomendación 3.a.</b></p> <p>Prepare y someta, para su consideración y aprobación, un plan de seguridad en el que se establezcan los proyectos, las tareas y las actividades requeridos para proteger al personal y a los activos de sistemas de información. Una vez aprobado, asegurarse de que se divulgue a los funcionarios y a los empleados concernidos, y se realicen pruebas periódicas del mismo. [Hallazgo 2]</p>	<p>De esta <i>Recomendación</i> queda pendiente el que se realicen las pruebas periódicas al Plan de Seguridad.</p> <p>El Director de la Directoría de Informática (DI) informó que revisó las aplicaciones existentes y que éstas no proveen para llevar a cabo las pruebas requeridas. El costo para adquirir las aplicaciones necesarias para cumplimentar esta <i>Recomendación</i> fue incluido en la Solicitud de Presupuesto de la DI para el año fiscal 2012-2013 por lo que solicitamos den por cumplimentada esta Recomendación y le den seguimiento en una próxima auditoría.</p>	<p>Cumplimentada.</p>